

Barranquilla DEIP. **Noviembre 06 de 2024**

006201

Señores
Dirección General Marítima
Jesus Andres Zambrano Pinzon
Capitan de Navio de Puerto de Barranquilla
DIMAR@DIMAR.MIL.CO

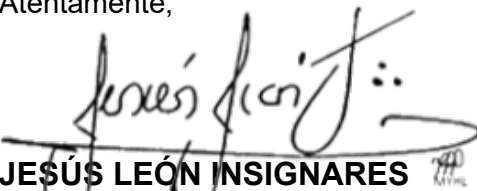
REFERENCIA: Radicado CRA: 202214000028402 01-ABR-2022

Respetado señor Zambrano,

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, recibió denuncia ambiental a través del radicado de la referencia, asociados a un relleno de escombros en zona de playas en el sector de Salgar.

Por consiguiente, el equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procederá con la revisión respectiva y del resultado de la misma esta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Atentamente,



JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Maria Cuesta
Vo Bo.: Juliette Sleman- Asesora de dirección